

SNAI

Plan de contingencia
para el proceso de
rendición de cuentas
SNAI 2023.

Marzo
2024

Versión 1.0

Subdirección de Protección y Seguridad Penitenciaria

**Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias
Penitenciarias**

© 2021. Dirección de Planificación, Procesos, Gestión del Cambio y Cultura Organizativa – SNAI.

Todos los derechos reservados.

El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito del SNAI.

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES	5
2. OBJETIVO GENERAL	5
3. POBLACIÓN OBJETIVO	5
4. FINALIDAD	5
5. ANTECEDENTES	5
6. PERSONAL INTERVINIENTE	6
7. ANÁLISIS DE AMENAZAS	6
8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	6
9. FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA MATERIALIZACIÓN DE UN EVENTO PELIGROSO	8
10. EVACUACIÓN	9
10.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	10
11. RECURSOS DE EMERGENCIA	10
12. RUTA DE EVACUACIÓN	11
13. ANEXOS	11

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Firma
Ing. Henry Méndez <u>Analista de Manejo de Eventos Peligrosos</u>	

Revisado por:	Firma
Mgs. Alexandra Ron <u>Directora de Gestión de Riesgos y Emergencias</u> <u>Penitenciarias</u>	

Aprobado por:	Firma
Mgs. Sergio Proaño <u>Subdirector Técnico de Protección y</u> <u>Seguridad Penitenciarias</u>	

1. DATOS GENERALES

Nombre del Evento	RENDICIÓN DE CUENTAS SNAI 2023		
Fecha inicio del Evento:	13-03-2024	Hora	10H00
Fecha fin Evento:	13-03-2024	Hora	12H00
Dirección del evento:	Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC, García Moreno S4-35, 593 y Ambato		
Aforo del Evento	120 (funcionarios e invitados)		

2. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar lineamientos para la actuación en situaciones de crisis/emergencias durante el proceso de rendición de cuentas SNAI 2023, en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC, para los servidores públicos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) y demás asistentes del evento el día miércoles 13 de marzo de 2024.

3. POBLACIÓN OBJETIVO

El presente documento es de aplicación obligatoria para los servidores públicos, proveedores y demás participantes de la Rendición de Cuentas SNAI 2023 en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC.

4. FINALIDAD

Precautelar la integridad física y bienestar de los participantes del Evento “Rendición de Cuentas SNAI 2023”, el mismo que se desarrollará el día 13 de marzo de 2024 en las Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC ubicado en la calle García Moreno S4-35 y, Quito-Ecuador, por medio de lineamientos de seguridad física y procedimientos de actuación en caso de suscitarse un incidente o emergencia.

5. ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), siguiendo las directrices del mandatario de la nación, ha implementado medidas para alcanzar los pilares de humanización, dignificación y transformación del Sistema Penitenciario del país. En este sentido, este organismo gubernamental ha organizado el evento de Rendición de Cuentas SNAI 2023 en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la obligación de las autoridades estatales, tanto electas como designadas, representantes legales de entidades públicas o jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o

realicen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social a través de sus representantes legales, de rendir cuentas a la sociedad.

6. PERSONAL INTERVINIENTE

Personal de Seguridad de Autoridades del SNAI, GEAP, ECU-911, Organismos de Respuesta a Emergencias y Seguridad Privada del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC.

7. ANÁLISIS DE AMENAZAS

Tabla 1 Análisis de Amenazas.

Amenazas	Vulnerabilidad	Riesgos
Intrusión	Poca presencia de funcionarios de seguridad en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC.	Ingreso de personas hostiles a las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC. Atentados o ataques contra las autoridades del SNAI.
	Falta de rutas de evacuación en el sector del auditorio Hernán Castelo.	Ingreso de personas hostiles a las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC.
	Rutas de evacuación confusa en la planta baja del edificio.	Confusión a los funcionarios en el momento de una posible evacuación.
Sismos	Estructura mixta antigua	Potencial colapso estructural
	La estructura se encuentra en una pendiente	Potencial movimiento de masas
Incendios	Material inflamable dentro del auditorio	Riesgo de conato de incendio
	Falta de señalética	Confusión en una eventual evacuación

Elaborado por: DGREP, marzo 2024

8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Antes del Evento:

- Identificación del perímetro interno y externo del Instituto Yavirac previo a la reunión, para analizar riesgos de eventos peligrosos y/o seguridad que afecten el desarrollo del evento, a cargo de la Dirección de Inteligencia y Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias.

- Se solicitará apoyo al GEAP para mejorar la seguridad externa de las instalaciones, disuadiendo posibles ataques contra las autoridades presentes en la rendición de cuentas asegurando una mayor capacidad de respuesta ante amenazas.
- Se compartirá información sobre la ruta de evacuación del tercer piso del edificio en donde se realizará el evento.
- Al ingreso al auditorio Hernán Castelo (lugar del evento) se solicitará el reconocimiento del mapa de riesgos y recursos ubicado junto a la puerta de ingreso, la cual indica la ubicación de extintores, pulsadores de alarma, detectores de humo y otros elementos de seguridad.
- Se verificará que las rutas de evacuación estén libres de obstrucciones antes y durante el evento.
- Todos los funcionarios del SNAI deberán llevar su identificación institucional visible para su identificación y registro.
- Se establecerá una bitácora para registrar por escrito a todos los asistentes al evento, incluyendo nombres completos y números de cédula.
- Será obligatorio realizar registros corporales a todos los asistentes sin excepción a través de equipos tecnológicos (scanner portátil), y se designará personal de seguridad para llevar a cabo estos registros en los accesos peatonales y vehiculares.
- Las autoridades harán su ingreso por el área de parqueadero, ubicado en las calles Manuel Villavicencio y Bahía de Caráquez
- El ingreso de los participantes al evento, se realizará por la calle García Moreno

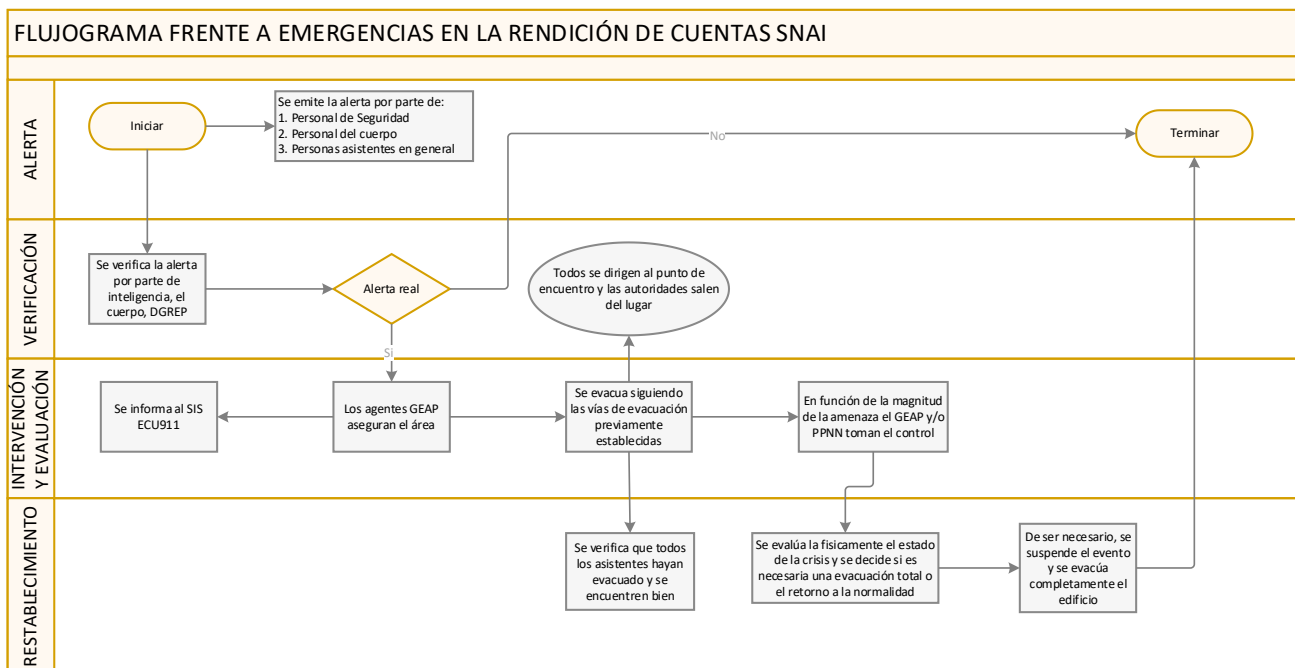
Durante el evento:

- Todos los asistentes deberán presentar una identificación oficial validada antes de ingresar a la sala de reunión.
- Se realizará una revisión de seguridad en la entrada de la sala de reunión, incluyendo escaneo de objetos y búsqueda física.
- Solo se permitirá el acceso a la sala de reunión a las autoridades y personal autorizado.
- Al inicio del evento, se informará a los asistentes sobre las medidas de protección y las rutas de evacuación.
- Los equipos de seguridad estarán presentes en todo momento durante la reunión, en diferentes áreas del edificio, para garantizar la seguridad de los asistentes.
- Se retirarán todos los materiales que puedan obstaculizar una evacuación eficiente en las salidas y pasillos.
- Durante el evento, se delimitará un área segura y se evitará tendrá control de acceso al evento.
- En caso de emergencia, se seguirá el plan de contingencia del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC. Mediante la coordinación con las brigadas de emergencia del Instituto se evacuará ordenadamente hasta el punto de encuentro preestablecido por la institución.
- La ruta de evacuación de las autoridades será por la calle Manuel Villavicencio y Bahía de Caráquez, para dirigirse en dirección a la Av. Occidental
- El punto de encuentro de los funcionarios y asistentes está ubicado en el mirador frente de las jardineras, cerca del parqueadero y posteriormente la salida en dirección a la puerta principal por la calle García Moreno y Ambato.

Final del Evento:

- Se identificará el perímetro interno y externo del edificio donde se llevó a cabo la reunión, buscando posibles riesgos.
- De manera ordenada y coordinada, las autoridades abandonarán el Auditorio Hernán Castelo y las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC.
- Se prohíben las aglomeraciones o permanencia en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC para garantizar la seguridad de las autoridades del SNAI.
- Se evitará el contacto con personas ajenas tanto dentro como fuera de las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio YAVIRAC.

9. FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA MATERIALIZACIÓN DE UN EVENTO PELIGROSO



Elaborado por: DGREP, marzo 2024

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION
1	Alerta	Personal de Seguridad, Agentes GEAP	Una vez identificada la amenaza emitir la alerta al ECU911
2	Identificar la alerta por parte de la policía nacional	Seguridad Personal, DGREP, Dirección de Inteligencia, asistentes al evento.	Existe un detonante sobre la existencia de una amenaza
3	Protocolo de seguridad para la reunión.	Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias- SNAI	Procedimientos establecidos de suscitarse un evento adverso en la reunión.

4	Los Agentes GEAP y aseguran el área y de ser necesaria se solicita apoyo de PPNN.	Agentes GEAP	Generar un área segura, lograr un control de la misma.
5	Si el evento es de gran magnitud se solicita apoyo de personal adicional o especializado a través del ECU911	Director del cuerpo.	Solicitar apoyo en el evento adverso ejemplo como equipos tácticos especializados. GIR, GOE, ECU911.
6	Se procede a evacuar a todas las autoridades a puntos seguros establecidos con anterioridad.	Personal de Seguridad de las diferentes autoridades.	Trasladar a las personas de forma ordenada y segura hacia el punto seguro y/o encuentro.
7	Dependiendo el nivel del evento el GEAP toma el control del área y procedimiento dependiendo de la amenaza detectada	GEAP y otros organismos de socorro que sean necesarios	Amenaza de alerta de bomba, amenaza de intrusión, toma de rehenes, Atentado e Incendios
8	Se verifica físicamente que todos los funcionarios hayan evacuado	Personal de Seguridad	Contabilizar a todas las autoridades y asistentes.
9	Se procede a realizar una inspección general del área afectada con el fin de detectar si es posible retornar al área de manera segura.	Riesgos SNAI	Verificación visual del área
10	Se cancela el evento si las condiciones de seguridad no lo permiten	Riesgos- SNAI	

10. EVACUACIÓN

Señal de Evacuación:

Se activará la ALARMA por medio de sirena y viva voz, para indicar la evacuación de las instalaciones, que se llevará a cabo de manera adecuada, rápida y ordenada.

Duración:

Hasta que la situación lo permita y será emitida para indicar que todo el personal y asistentes deben abandonar las instalaciones hacia un lugar seguro.

Señal de retorno:

Se lo realizará luego de haber pasado la emergencia, siempre, se deberá tomar en cuenta la situación y si las condiciones lo ameritan, se lo debe realizar de una manera ordenada.

Punto de Encuentro:

Los asistentes y funcionarios en caso de evacuación deberán salir del auditorio de forma ordenada, dirigirse siguiendo las rutas de evacuación de los funcionarios y asistentes está ubicado en el mirador frente de las jardineras, cerca del parqueadero y posteriormente la salida en dirección a la puerta principal por la calle García Moreno y Ambato.

10.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Todo el personal y asistentes debe acatar las disposiciones de las brigadas de emergencia previamente establecidas y acoplarse a los planes de emergencias y contingencias del instituto. Se detalla el procedimiento de evacuación estándar:

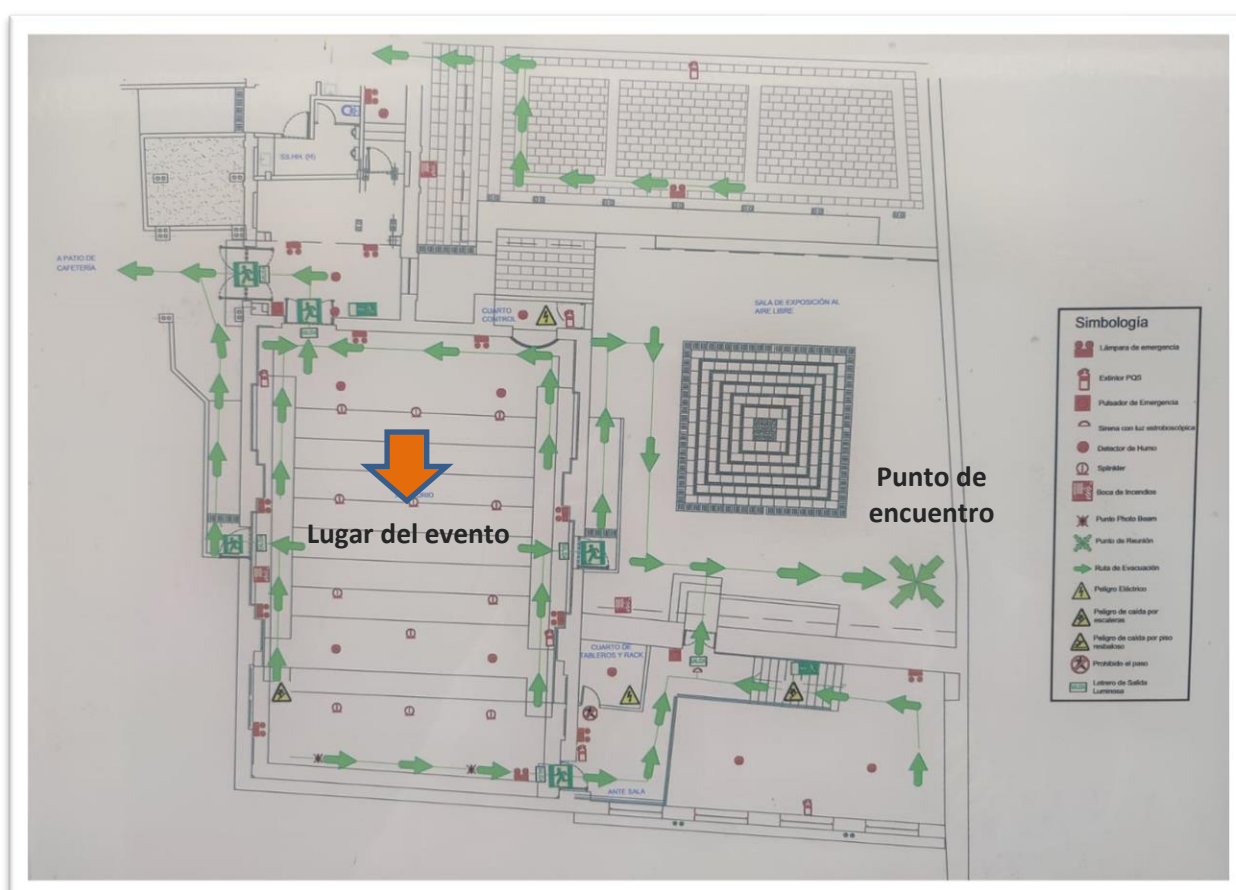
- ✓ Al escuchar la señal de evacuación evite el pánico, mantenga la calma y proceda.
- ✓ El personal brigadista de emergencia asumirá el mando y guiará al personal y asistentes durante la salida.
- ✓ Interrumpa las actividades, si le es posible apague el computador y equipos eléctricos.
- ✓ Al evacuar evite llevar objetos voluminosos, lleve únicamente sus documentos de identificación, dinero y cartera.
- ✓ Salga calmado y asegúrese que todas las personas que lo acompañan también se retiren.
- ✓ Se debe dar prioridad a personas vulnerables (personas con discapacidad, niños, embarazadas y adultos mayores)
- ✓ Siga las flechas colocadas en las rutas de evacuación sin correr, pero salga lo más rápido posible.
- ✓ Circule en una sola fila (fila india), permita el paso a equipos de socorro, utilice únicamente las escaleras
- ✓ Si hay presencia de humo desplácese por el piso.
- ✓ Si existe alguna persona que requiera ayuda si está en condiciones bríndela o informe al personal de la brigada respectiva.
- ✓ Diríjase al punto de encuentro, colabore con el personal brigadista para determinar la presencia y estado de salud de los evacuados.
- ✓ Si conoce de alguna persona que no logró evacuar informe al personal brigadista, para que ellos a su vez informen al personal de los equipos de socorro.
- ✓ Permanezca en el punto de encuentro, siga las instrucciones del personal responsable de la evacuación hasta nueva orden, ellos son los encargados de impartir las indicaciones de reingreso o de abandono del área.
- ✓ Una vez realizada la evacuación, los brigadistas serán los últimos en salir, en el punto de encuentro esperarán instrucciones y transmitirán las novedades al Coordinador de Emergencias.

11. RECURSOS DE EMERGENCIA

No	RECURSO	DISPONIBILIDAD
1	Extintores	Disponible
2	Rutas de evacuación	Disponible
3	Señalética de emergencia.	Disponible

4	Luces de emergencias	Disponible
5	Sistemas contra incendios	Disponible
6	Plane de contingencia	Disponible
7	Brigadas de emergencia	Disponible

12. RUTA DE EVACUACIÓN



Fuente: Instituto Técnico Yavirac

13. ANEXOS

FLUJOGRAMA FRENTE A EMERGENCIAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS SNAI

